



MERCOSUR/RMT/ACTA N° 02/20

**XXVI REUNIÓN DE MINISTROS DE TRABAJO**

En ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Uruguay (PPTUP), el día 20 de noviembre de 2020, se realizó por medio del sistema de videoconferencia, conforme se establece en la Resolución GMC N° 19/12 "Reuniones por el sistema de videoconferencia", la XXVI Reunión de Ministros de Trabajo, con la participación de las Delegaciones de la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay.

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social de Uruguay, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* dio apertura a la reunión dando la bienvenida a las delegaciones y augurando un buen desarrollo de las tareas previstas en la Agenda.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

La Agenda consta como **Anexo II**.

El Resumen del Acta consta como **Anexo III**.

Durante la reunión fueron tratados los siguientes temas:

**1. INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN SOBRE LAS MEDIDAS DE CONTINGENCIA ADOPTADAS Y ACCIONES REALIZADAS POR LOS MINISTERIOS DE TRABAJO DE LA REGIÓN ANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19.**

Los Ministros y Altas Autoridades Nacionales de Trabajo manifestaron su preocupación por la actual situación de emergencia sanitaria que vienen atravesando los países. Esto conlleva a redoblar esfuerzos para posibilitar un rápido fin de la misma, una mayor y eficaz protección de los ciudadanos, y en especial, para continuar trabajando en acciones que permitan recuperar los mercados de trabajo.

En ese contexto, los Ministros y Altas Autoridades de Trabajo realizaron comentarios e intercambiaron experiencias sobre, las medidas y protocolos que se han implementado en sus respectivos países destinados a minimizar los efectos adversos de la pandemia de COVID-19 y orientadas a preservar la salud, el ingreso y las fuentes de trabajo de los trabajadores y empresarios.

Dr. MARCELO C. BELLOTTI  
SECRETARIO DE TRABAJO  
M.T.E. Y.S.U.

Por último, destacaron la voluntad de mantener el diálogo social como un instrumento indispensable para generar consensos que proporcionen sustentabilidad social, política y económica, en el marco de las estrategias propias de cada país, a efectos de lograr un mayor bienestar y protección social sus ciudadanos.

## 2. DECLARACIÓN SOBRE GENERACIÓN DE EMPLEOS LOCALES Y REGIONALES ANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19.

Los Ministros y Altas Autoridades Nacionales de Trabajo procedieron a la lectura, aprobación y firma de la Declaración sobre "Trabajo, Empleo y acciones contra el COVID-19." El mismo consta como **Anexo IV**.

## 3. PROGRAMA DE TRABAJO 2021-2022

Los Ministros y Altas Autoridades Nacionales de Trabajo elaboraron el su Programa de Trabajo 2021-2022 y lo elevaron para conocimiento del CMC. El mismo consta como **Anexo V**.

### PRÓXIMA REUNIÓN

La próxima reunión de la RMT será oportunamente convocada por la Presidencia *Pro Tempore* en ejercicio.

### LISTA DE ANEXOS

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

**Anexo I** Lista de Participantes

**Anexo II** Agenda

**Anexo III** Resumen del Acta

Dr. MARCELO C. BELLOTTI  
SECRETARIO DE TRABAJO  
M.T.E.Y.S.S.

**Anexo IV** Declaración de Ministros y Altas Autoridades Nacionales de Trabajo

**Anexo V** Programa de Trabajo 2021-2022



---

**Por la Delegación de Argentina**  
**Marcelo Belloti**  
Secretario de Trabajo de Argentina




---

**Por la Delegación de Brasil**  
**Bruno Bianco**  
Secretario Especial de Seguridad Social y Trabajo de Brasil



---

**Por la Delegación de Paraguay**  
**Carla Bacigalupo**  
Ministra de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Paraguay



---

**Por la Delegación de Uruguay**  
**Pablo Mieres**  
Ministro de Trabajo y Seguridad Social de Uruguay